

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1º de *septiembre* de 1992.-

Visto la necesidad de contratar a un agente en el Cuerpo de Peritos Calígrafos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a la señorita CAROLINA BANCHERO (D.N.I. N° 21.564.905 -clase 1970-), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Cuerpo de Peritos Calígrafos.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



RICARDO LEVENS (B)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION